ACUERDO DE INICIO

Expediente:	CONTR 2023/932317
Título:	Servicios en materia de comunicación para el proyecto “Vuela Vuela Guadalinfo”. (Expediente 6/2023).
Objeto:	Servicios de asistencia técnica en materia de comunicación y marketing vinculados a la promoción y difusión del proyecto "Vuela Guadalinfo".
Localidad:	Granada
Código NUTS lugar principal de ejecución:	ES61 (Andalucía)
Código CPV:	79340000-9 Servicios de publicidad y de marketing 79822500-7 Servicios de diseño gráfico 79342200-5 Servicios de promoción
Tipo contrato:	Servicios
Procedimiento adjudicación:	Abierto
Duración:	18 mese.
Prórroga:	Una prórroga de 18 meses.
Presupuesto base total:	132.000, 00€

Presupuesto base de licitación :

Importe total: (sin IVA)	132.000,00 €
Importe IVA (21%)	27.720,00 €
Importe total: (IVA incluido)	159.720,00 €

Valor estimado: 264.000,00 €

0

Partida Presupuestaria:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2023	194.104,16	0140170000 G/12D/22709/00
2024	271.745,84	0140170000 G/12D/22709/00

Vista la memoria justificativa y la propuesta de inicio de un procedimiento de contratación, por parte del Consorcio “Fernando de los Ríos”, en las que se manifiesta la necesidad urgente de licitar el presente contrato cuyo objeto está directamente relacionado con los fines de interés público que persigue esta entidad.

Dada la urgente necesidad de dar respuesta a los distintos procedimientos abiertos en relación con la defensa del patrimonio del Consorcio se justifica la urgencia del presente servicio.

Teniendo en cuenta que, en atención a las necesidades que pretenden cubrirse y a las características del mismo, a su urgencia y a su cuantía, es conveniente que la tramitación se realice mediante un procedimiento “Abierto”, según el artículo 159 de la LCSP.

Actuando en nombre y representación del Consorcio "Fernando de los Ríos", en virtud de delegación conferida por acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007.

ACUERDO

Ordenar el inicio del expediente referenciado en la forma legalmente prevista, al que se le incorporarán el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas con sus anexos, por un importe máximo de 120.637,00 euros (IVA incluido), y que se tramitará mediante un procedimiento “Abierto”, conforme a lo dispuesto en los artículos 17, 131.2 y siguientes de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		09/10/2023 11:51:27	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwpCX9Hq5xA7zA4iVK54IBIeVt8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El Director General del Consorcio

Juan Luis Cruz Navarro

JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		09/10/2023 11:51:27	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwpCX9Hq5xA7zA4iVK54IBIeVt8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	